

EL DAIMIELEÑO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO III.

DOMINGO 17 DE JUNIO DE 1900.

NÚM. 100.

LA LANGOSTA Y LA SALUD PÚBLICA

En los últimos días de vida la langosta acude á los pozos y ríos en gran cantidad, y si no se cuidan las Juntas locales de recogerlas y enterrarlas, la salud pública puede sufrir sensibles trastornos.

Donde sea posible puede enterrarse por medio del arado con labor profunda, y se lograrán dos cosas: abonar el terreno y evitar que se conviertan esos sitios en focos de infección. Otras veces será de necesidad depositar los restos del insecto en zanjas convenientemente preparadas.

La plaga de la langosta ha sido en muchas ocasiones origen de epidemias, que han diezmando la población de extensas comarcas.

Aprovechamiento en la industria del canuto de la langosta, las grasas del mosquito y sus residuos —El canuto de la langosta y lo mismo el mosquito, triturándolos bien y mezclándolos con estiércol, proporcionan un excelente abono, en particular para los campos destinados al cultivo de cereales. Esta creencia está basada en los datos que suministra la composición de semillas de dichos vegetales y de los citados insectos. Los dos elementos importantes que en los referidos frutos se encuentran son el nitrógeno y el fósforo: el primero formando parte del gluten, y el segundo al estado de fosfatos.

Ambos cuerpos simples se hallan en los gérmenes de la langosta, sobre todo el nitrógeno, que abunda bastante.

La época más á propósito para utilizar este abono es el mes de Octubre, pocos días antes de efectuar la siembra, enterrándolo tan pronto como se emplee, y no siguiendo por tanto la absurda costumbre que existe en muchas localidades de dejar expuesto el estiércol sobre la tierra durante largo tiempo á la acción de los agentes atmosféricos, por que de este modo la materia animal entraría en putrefacción y el nitrógeno se perdería en el aire al estado de compuestos amoniacales.

El canuto triturado es de difícil conservación por la gran alterabilidad de las sustancias azoadas que en él existen, y de aquí que sea imposible guardarlo desde los meses en que se suele recoger hasta que llegue la sementera siguiente, debiendo, por consecuencia, extraerlo con anterioridad á la época en que ahora se hace esta operación de la campaña de invierno.

Con la grasa del mosquito de langosta algunos industriales ga-

rantizan poder elaborar excelentes jabones con destino al lavado de ropas blancas.

Las langostas podrían utilizarse destinándolas en las fábricas de gas para obtener, ya solas, ya asociadas á la hulla, el carburo de hidrógeno con destino al alumbrado público y privado, pudiendo asegurar que su rendimiento, como el de todas las grasas, sería muy superior al del carbón de piedra.

Los residuos se venderían con estimación, por ser abono muy rico en fosfatos.

Para el engrase de las máquinas han propuesto algunos que se empleen las grasas de la langosta.

En Filipinas los indígenas comen la langosta con gran avidez, preparada de diversos modos.

En un artículo publicado en la *Revista Económica de la Cámara de Comercio de España en Londres* se indican, entre otras aplicaciones que puede tener la grasa de la langosta, las siguientes: lubricación de máquinas, fabricación de aceites perfumados, pomadas y jabones; adobo de pieles, preparación butterina, ó sea la mantequilla artificial para alumbrar y calentar, para frutas y pastelerías, para la producción de margarina, oleína, caproína, estearina y varios ácidos, especialmente el locústico, sumamente parecido al ácido acético.

RIVAS MORENO.

LOS DELINCUENTES HONRADOS

ARRR MULA

CUENTO HISTORICO

Camino de Molemocho sin aprensión ni pesares, marchaban muy satisfechos cuatro jóvenes barbianes.

Iban en una tartana de la que un caballo árabe propiedad de un panadero, tiraba con gran coraje.

Para acortar el camino y un gran rodeo evitarse, por en medio de un plantío determinaron echarse.

Un guarda les salió al paso diciendo: — «Por aquí, á nadie el tránsito se autoriza; con que ¡atrás! si no, doy parte»

— ¿De quién es este plantío? replicó el amo del arre

— De D. Fulano de tal,

— ¡Arre mula! y adelante, (dijo el que el carro guiaba tranquilo y sin inmutarse)

— ¡Bueno! Sea lo que ¡Dios quiera! (dicen sus acompañantes) y por medio del plantío atravesaron muy audaces.

El guardian ó lo que fuera al pueblo vino á quejarse al amo de aquella finca persona muy respetable.

Que sin andarse en dibujos al señor Juez fué á dar parte: quien con su deber cumpliendo, hace que la multa paguen,

después que mandó á un perito que los daños apreciase.

Cincuenta y ocho pesetas entre todos satisficen, por informe pericial, multa, papel y otros gajes.

Y como sucede siempre por derecho indisputable llamado del *pataleo* por las personas vulgares, todos los perjudicados se quejaron hasta hartarse, aunque dicho con justicia, en términos muy suaves.

Pues mucho más que el dinero sintieron la acción *laudable* que el amigo propietario, les hizo con denunciarles.

Mas como guasa no sobra aunque otra cosa nos falte en el camino se hicieron comentarios á millares.

Y á ruego de los guasones tomé datos de este lance, suprimiendo nombres propios por no molestar á nadie.

Y terminó como acaban casi siempre los romances, pidiendo perdón á todos por las faltas que aquí hallaren.

UN AMIGO COMPLACIENTE.

Desde Herencia

¡AYUNTAMIENTO MODELO!

Sr. Director de EL DAIMIELEÑO:

Se consumó la terrible y escandalosa enormidad, siendo tan grande y general la indignación que por di-ha causa hay, que los mismos *beneficiados* no pueden por menos de reconocer el grave detrimento que procede á nuestra hacienda local tamaño derroche.

Difícilmente se hallará en la nación Española una corporación municipal conservadora tan destituida de criterio y tan refractaria á la moralidad administrativa, como la de esta villa. Y para que se vea que esta observación es absolutamente exacta, bastará consignar que ¡al fin! en sesión ordinaria celebrada el día 6 de los corrientes, se acordó obtener el *inservible medio centín* de tierra para el *suspirado y conveniente ensanche y desagüe* en la *espantosa* cantidad de *mil cuatrocientos treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos*, cuando no vale siquiera ni una oncenava parte del ante dicho precio.

Felizmente, mis dignísimos correligionarios y respetables amigos, los concejales liberales, no aparecen asociados á tal inicu resolución, de la cual protestó con verdadera valentía el apreciable y distinguido edil D. Crisanto González Ortega, al que felicito sinceramente por su noble y elevado proceder.

Es realmente doloroso é irritante ver que que se dispone del dinero ageno, como en el caso presente, por el *incalificable* móvil de favorecer á un sugeto determinada. Bien puede afirmarse que estos *filántropos* de *guardarropta* no hubieran sido tan longanímicos si hubiesen tenido que *rascarse* el bolsillo como suele decirse vulgarmente.

El que quiera ser generoso, que lo sea enhorabuena con lo suyo, pero de ningún modo con los fondos colectivos, porque esto ni es correcto, ni equitativo, ni serio.

La opinión pública conoce perfectamente á los vampiros y á los verdugos del pueblo, y cual madre entrañable de sus hijos nos enseña con fascinadora y hermosa elocuencia á practicar sus altos ideales requeridos por los hombres hourados y libres.

Yo no vengo del campo de la maldad, y, por consiguiente, amarrado como. Promoteo á su roca, defenderé, que se oiga y se entienda bien, impellido únicamente por los advertimientos de mi espíritu y férrea vo-

luntad los sublimes y eternos principios de la civilización y del derecho, es culpados indeleblemente en la historia grandiosa de los tiempos.

Por tanto, yo recabo en su plena integridad para mí la responsabilidad que se derive de mis actos que ejecuto y ejecutaré siempre con la frente erguida, lisonjeándome poder expresar mi ciega y completa obediencia á mi partido, al que seguiré decididamente hasta que exhalé el último aliento de mi vida.

Y vamos á otra cosa.

No hay para qué terjiversar mis pensamientos, como se ha intentado hacer con algunos conceptos sobradísimamente claros de mi anterior artículo. Cuando se habla con la diaphanidad que yo lo hago, no hay para qué truncar el explícito sentido de las frases, pues esta tarea resulta tan pueril como ridícula é innecesaria.

Sin embargo, parece ser que algunos *individuos* insensatos y estúpidos, cuyo número es considerable en este valle de lágrimas, se han permitido hacer y dar interpretaciones malévolas y torcidas diversas palabras contenidas en mi último escrito, logrando alarinar con su asquerosa y repulsiva audacia á un buen varón que me ha rogado para su tranquilidad una aclaración de las mismas, á fin de reprimir el mal efecto que se habían propuesto causar con sus poco piadosos y mortificantes comentarios los tales *taos*.

Y como, ante todo, me precio de ser caballero y de poseer educación moral y social, no vacilo en anatematizar á esos perfidios y miserables *racionales*, por y para vilipendio de los que lo son, que se han osado infortunadamente á imputarme intenciones aviesas y dañadas contra el respetabilísimo bello sexo. Nada más lejos de mi ánimo ha habido y habrá, mientras huelle con mi planta la superficie de la tierra, que faltar á la veneración debida á la cara mitad del género humano, á la que en el mundo ostenta el dulce título de mujer, á la cual exijo un altar en el corazón y admiro extasiado como el Angel adorable que vela incesantemente por nosotros con tierna y amorosa solicitud en este piélago de tristezas y amarguras inacabables.

Queda, pues, complacido mi suplicante amigo y colocada mi zaherida cortesía en el lugar que le corresponde.

No vale alegar ignorancia.

El pueblo simpatiza con el luchador, por que es el que le facilita la luz y le sirve de luminoso faro en los continuos debates de la existencia.

Es cuanto tenía que decir para que fulgure la verdad á despecho de sus detractores que merecen el más soberano desprecio, y siento no poder decir mejor lo que siento.

Con mucho gusto se pone, Sr. Director, á sus muy agradables órdenes su obligado y afectuoso amigo

JUAN ALFONSO MONTES.

Herencia 14 de Junio 1900.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores que aun no han realizado el pago de sus atrasos, á pesar de los muchos avisos que se les han enviado, tengan la bondad de remitirnos el importe de los mismos en sellos ó libranza, con el fin de que no reciban con retraso nuestro semanario, y evitar los trastornos que proporcionan á esta Admón. con su morosidad.

